



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16

Padre Hurtado, 02 de junio de 2026

[f /mph.cl](#) | [muni_mph](#) | [@mph_chile](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad #PadreHurtado](#)



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°16/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **02 de junio de 2026** a las **13:00 horas**, de manera presencial.*

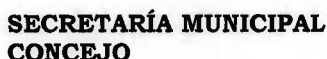
TABLA

1. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°16 del sector municipal. **(SECPLA)**
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°17 del sector municipal. **(SECPLA)**
3. Aprobación de cometidos para personal a honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas. **(DAF)**
 - OFICINA SII
 - PSICÓLOGA
4. Autorización para transigir en la causa laboral rol O-20-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor. **(JURÍDICO)**
5. Aprobación de actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del 2026. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
6. Varios



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



En Padre Hurtado, a martes 02 de mayo de 2026, siendo las 13:52 horas, se da inicio a la sesión. Preside Concejala Paz González Zúñiga, Presidenta del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

SIN ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°16 del sector municipal. (SECPLA)
Samary Medina, profesional de la Dirección de Secpla, realiza presentación del punto.

	Junio 2026 Modificación Presupuestaria N°16	TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTO La Dirección de MOPLA solicita electar un traspaso presupuestario destinado a incrementar la cuenta N° 715-33-03-001-001-001, denominada "Programa Pavimentos Participativos", por un monto de \$9.000.000, disminuyendo en igual cantidad la cuenta N° 715-2-09-999 "Otros". Este aporte presupuestario tiene por objeto financiar el aporte municipal correspondiente a la cuota del 35% llamada del Programa de Pavimentos Participativos. Lo anterior se Asume en lo establecido en la Resolución Exenta N°. 5.820 (V. y U.) de 2003, que fija el procedimiento del Programa de Fomento al Participativo, la cual dispone que los Municipales deben agotar antes mínimo el 5 % del costo total de la obra. Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:
Presentado por Municipalidad de Padre Hurtado		

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
715-33-03-001-001-001	Iniciativa Equipamiento Participativo	\$-	\$-	\$9.000.000	\$9.000.000	\$9.000.000
			TOTAL GASTOS			
			\$ 9.000.000			

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
715-2-09-999	Otros	\$9.000.000	\$9.000.000	\$-9.000.000	\$0.000.000	\$0.000.000
			TOTAL GASTOS			
			\$ 9.000.000			

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo

Solo quería mencionar respecto a este punto que en la mañana revisado el tema de comisión vimos que felizmente la calle Las Aralias y San Benedictino serían las que se van a pavimentar y que el plazo más o menos para que sus vecinos tengan una idea sería en el verano de 2027, entre enero y febrero que podrían comenzar los trabajos.

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo

401/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban cometidos para personal a honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas:**

OFICINA SII

“Digitalizar y mantener una base de datos actualizada, con la documentación que se encuentra archivada, en la unidad de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos, según metodología entregada por el Director de Administración y Finanzas”.

Metodología:

Se debe digitalizar toda la información, proporcionada por Dirección de Obras Municipal, que se ha ido recopilando y entregado en forma presencial en la Oficina de Convenio (OCM SII), desde que se ha dado inicio a la oficina, entre la documentación, se deben digitalizar, Permisos de Edificación, Recepción Final, Planos de Arquitectura. También se debe realizar una planilla en Excel, para registrar cada certificado emitido por DOM.

Antecedentes:

A. Planilla Excel, que contenga los siguientes registros:

- **Tipo de documento (Permiso de edificación y/o Recepción Final).**
- **Fecha.**
- **Rol.**
- **Dirección.**
- **Propietario.**

PSICÓLOGA

- **Realizar el proceso de entrevistas psicológicas de los postulantes a los grados vacantes del concurso público a realizarse en el mes de Julio 2026.**

El (la) profesional deberá evaluar a través de test y pruebas psicométricas los rasgos de personalidad, las aptitudes cognitivas, determinar idoneidad y las competencias de los postulantes para proveer los cargos vacantes.

Deberá rendir a través de un informe las pruebas aplicadas, identificando a cada postulante, según metodología entregada por el Secretario Comunal de Planificación.

El monto a pagar corresponderá a 1.5 uf impuesto incluido por cada entrevista realizada.

PUNTO N°4

Autorización para transigir en la causa laboral rol O-20-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor. (JURÍDICO)

Rodrigo Lantadilla, profesional de la Dirección de jurídica, realiza presentación del punto.

Rodrigo Lantadilla:

Buenas tardes, señores concejales.

Esta Dirección Jurídica viene a exponer lo siguiente:

La Municipalidad de Padre Hurtado fue notificada de una demanda laboral de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales por la exfuncionaria prestadora de servicios Karen Zurita Oses, en la cual demanda un monto de 27 millones de pesos y fracción.

Se celebró audiencia preparatoria, en la cual el tribunal fijó una base de acuerdo de 14 millones de pesos. La demandante no aceptó este monto, sino que solicitó una suma no menor a 22 millones de pesos.

En ese sentido, se ofreció toda la prueba que esta parte hará valer, al igual que la demandante. Posteriormente, se citó a audiencia de juicio. En dicha audiencia se buscaron acercamientos de acuerdo con las pretensiones de la demandante y las necesidades de esta municipalidad, acordándose un monto de 18 millones de pesos por concepto de indemnización.

Sin reconocer ningún hecho establecido en la demanda, esta municipalidad solicita a este Consejo Municipal autorización para transigir por el monto de 18 millones de pesos, el cual, en caso de ser aprobado, será pagado en un plazo máximo de 30 días corridos desde esta fecha.

Eso sería, señora Presidenta.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejales Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejales Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo

402/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueba Autorización para transigir en la causa laboral rol O-20-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor.***

PUNTO N°5
Aprobación de actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del 2026. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo

403/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del 2026.***

PUNTO N°6
Varios

Concejala Paz González:

Le vamos a presentar a usted los puntos varios, Leo, y después usted nos puede dar respuesta en el Consejo para no extendernos demasiado, o bien responder aquellos puntos que estime pertinentes.

Tengo algunos puntos que presentar.

Lo primero es que quiero sugerirle a la administración, Leo, en tu calidad de administrador, que alguna dirección municipal pueda generar algún tipo de acercamiento con las empresas que se van a instalar en el nuevo Street Center de Padre Hurtado, para que podamos establecer algún vínculo o convenio que permita potenciar el empleo local.

Hoy día, el Street Center ubicado en San Ignacio con Santa Herminia se está transformando en un polo de negocios importante dentro de la comuna de Padre Hurtado. La cantidad de locales también es considerable. Entiendo que habrá locales de comida rápida, pertenecientes a cadenas nacionales, donde obviamente tendrán que contratar personal para trabajar en cada uno de ellos.

Sería positivo generar este acercamiento para que, a través de la OMIL, se pudiera realizar el proceso de contratación, siempre que las empresas también manifiesten interés en trabajar con el municipio para proveer el personal que van a requerir. Por lo tanto, hago esta sugerencia para que el municipio la evalúe, ya que, por lo que uno puede observar desde el exterior, los locales se encontrarían en su etapa final de construcción, por lo que imagino que abrirán durante las próximas semanas.

Lo otro es el tema de CONAF. Nosotros, durante el año pasado, si mal no recuerdo, en el mes de agosto, aprobamos en el Consejo Municipal un aporte para CONAF destinado a la compra de una casa prefabricada. Ellos ya tenían identificada una empresa proveedora y nosotros íbamos a realizar un aporte para que pudieran instalarse en el terreno que tienen destinado en la comuna de Padre Hurtado.

Obviamente, durante la temporada de verano nos favorece enormemente contar con una cuadrilla de CONAF asentada en nuestra comuna. El problema es que la empresa que inicialmente iba a vender esta casa prefabricada ya no mantiene el mismo valor acordado en un comienzo. Por esta razón, hoy desean adquirir igualmente una vivienda prefabricada, pero de menor tamaño, utilizando los recursos que ya aprobó la Municipalidad de Padre Hurtado, de manera que el presupuesto alcance y puedan instalarse de igual forma en la comuna.

Por lo tanto, le dejo esa inquietud, administrador, para que podamos, ojalá a la brevedad posible, concretar la entrega de esos recursos.

Otro tema tiene relación con las enfermedades respiratorias, que aumentan durante esta época de invierno. Durante la semana recibí personalmente un reclamo de parte de vecinos respecto de las ambulancias o de la cantidad de ambulancias con que cuenta la comuna para atender a la comunidad.

Desconozco el detalle de cuántas ambulancias son de propiedad municipal, si existe algún bajo convenio o si durante el invierno se contrata algún servicio particular para reforzar la atención. Me gustaría contar con esa información, Leo, para poder transmitirla también a la comunidad.

Otro punto que quiero plantear dice relación con la ordenanza sobre ruidos molestos. Hoy en la mañana conversé con la encargada de Medio Ambiente y me informó que, dentro de las diversas ordenanzas municipales, existe una relacionada con esta materia.

En particular, quiero referirme a los ruidos molestos generados por ciertos tipos de comercio presentes en Padre Hurtado, especialmente vulcanizaciones y locales de venta de cilindros de gas. Ambos rubros generan empleo y están asentados en nuestra comuna; sin embargo, muchas veces se encuentran ubicados en sectores completamente residenciales.

Usted se imaginará lo que significa para una villa o un barrio residencial tener una vulcanización funcionando desde muy temprano hasta altas horas de la noche, generando ruido por la atención de vehículos y, además, ocupando espacios públicos con vehículos estacionados en las calles.

No sé si hoy es posible modificar esta ordenanza o generar algún mecanismo que permita un tratamiento distinto respecto de la autorización de funcionamiento de estos locales, o al menos establecer una regulación más estricta respecto de sus horarios.

No puede ser que una vulcanización ubicada en un sector residencial comience a atender a las siete de la mañana y continúe hasta las doce de la noche. Creo que esto debe tener un tratamiento especial o, al menos, una fiscalización más activa por parte de la municipalidad para evitar este tipo de situaciones.

Lo más importante es promover una convivencia armónica, donde el comercio no afecte a sus vecinos y los vecinos tampoco tengan conflictos permanentes con los establecimientos de su sector.

Otro tema, Leonardo, tiene relación con el cambio de ubicación de algunas casetas de seguridad. Desconozco cuándo se tomó la decisión y si existió una evaluación previa, pero considero que haber retirado la caseta ubicada en San Ignacio con Los Jesuitas no representa un beneficio para los vecinos de ese sector.

Esa caseta se encontraba en una avenida altamente transitada, donde además circula locomoción colectiva, y significaba un apoyo importante para las personas que salen de madrugada a tomar transporte público.

No sé quién tomó la decisión de trasladarla, pero creo que sería importante realizar una evaluación de esa medida. San Ignacio con Los Jesuitas es un punto donde convergen numerosas villas y existe una alta circulación de personas.

Entiendo que el municipio no tiene atribuciones para determinar la ubicación de estas casetas cuando la institución responsable decide moverlas, pero creo que una mayor coordinación e intercambio de información permitiría, al menos, plantear observaciones o sugerencias al respecto.

Otro punto tiene relación con la visita que realizó hace algunas semanas el Seremi del MOP, Felipe Infante, a la comuna de Padre Hurtado. En esa oportunidad también participaron algunos directores municipales y nos reunimos específicamente en el Puente de la Esperanza.

Allí pudimos mostrarle directamente la falta de iluminación existente en dicho puente, que constituye una vía fundamental para los vecinos que viven o se dirigen hacia el sector rural.

Durante la visita, el Seremi manifestó que actualmente sería responsabilidad de la municipalidad instalar luminarias en el Puente de la Esperanza y que, en caso de requerir autorización por parte del MOP, no existiría inconveniente en otorgarla.

Creo que mientras continúa esta discusión respecto de quién tiene la responsabilidad de instalar la iluminación, existe el riesgo de que se produzcan nuevos accidentes, ya que en ese sector han ocurrido situaciones vinculadas a la falta de seguridad vial.

El puente quedó muy bien ejecutado, pero pareciera que, por la premura de inaugurar la obra antes del término del gobierno anterior, se omitió considerar un aspecto tan esencial como la iluminación.

Por ello, creo que sería importante evaluar alguna solución provisoria, como luminarias solares u otro sistema que permita mejorar la seguridad tanto de peatones como de automovilistas.

Otro tema corresponde a un robo ocurrido el fin de semana en la Feria del Manzano, donde un feriante sufrió la sustracción de una escalera telescópica.

En reiteradas oportunidades he solicitado la instalación de una cámara de seguridad en el estacionamiento de la feria libre, especialmente durante los días domingo. Son muchos los vehículos que se estacionan allí y, aunque existen cuidadores informales, considero que es necesario reforzar las medidas de seguridad.

Varios feriantes, comerciantes y vecinos han sido víctimas de robos en ese sector, y este fin de semana volvió a registrarse un hecho delictual. Por ello, solicito que se evalúe con urgencia la instalación de una cámara de seguridad en dicho lugar.

Otro punto dice relación con la información sobre contrataciones municipales. Hoy, durante una comisión con el director de Finanzas, consultamos por qué no se ha entregado al Concejo Municipal el informe de contrataciones que debe remitirse periódicamente.

Entiendo que esta información debe entregarse cada tres meses y, al menos durante el mes de marzo, no recibimos dicho informe. Por lo tanto, solicito que se revise esta situación.

Finalmente, tengo una consulta dirigida a la Oficina de Fomento Productivo. Ya terminó el mes de mayo y no observé ninguna convocatoria para postular al Fondo de Emprendedores Locales, un programa que durante muchos años ha estado vigente en la Municipalidad de Padre Hurtado.

Tradicionalmente, las postulaciones se realizan durante mayo y los emprendedores esperan con mucho interés esta oportunidad. Aunque el monto disponible, de aproximadamente 300 mil pesos por beneficiario, pueda parecer reducido, para ellos representa una ayuda significativa para adquirir herramientas, maquinaria o insumos que les permitan fortalecer sus emprendimientos.

Sin embargo, transcurrió mayo sin que se informara sobre la apertura de postulaciones. Además, actualmente se encuentra abierto un fondo de Cercotec, cuyo plazo vence el 11 de junio, y tampoco hemos visto capacitaciones, orientaciones o acompañamiento por parte de la Oficina de Fomento Productivo.

Muchos emprendedores no saben cómo postular, por lo que considero que la oficina tiene la responsabilidad de orientarlos y apoyarlos en estos procesos, tal como ocurrió con las postulaciones de FOSIS.

Por último, quiero enviar mis felicitaciones al Taller de Sanación, que el pasado viernes realizó una actividad especial en la Casa Kaplan. Quiero agradecer este tipo de iniciativas, que son distintas y muy focalizadas, pero que finalmente contribuyen de manera significativa al bienestar espiritual de las personas que participan.

Mis felicitaciones para quienes impulsan este taller.

Esos serían mis puntos varios.

Sr. Administrador:

Los que conozco y otros que desconozco. Ya, muy bien. Los que desconozco voy a consultar a los directores correspondientes, como, por ejemplo, lo que dice relación con la cantidad de ambulancias, la situación que tiene que ver con Fomento Productivo y, con SECPLA, lo que dice relación con la instalación de luminarias en el Puente de la Esperanza. También, respecto de lo que usted planteó sobre Fomento Productivo, hablaré con Nicolás para que chequee esa información y la puedan entregar a la OREA.

Respecto de los puntos varios que usted presenta, tengo información respecto de tres de ellos.

Respecto del primero, de las empresas con el Street Center, yo tengo conocimiento de que el alcalde y la Dirección de DIDECO tienen ya una conversación preliminar con la empresa que administra los espacios en ese Street Center, para que exista una colaboración recíproca y la posibilidad de poder contratar, a través de la OMIL, la mano de obra que se requiera para el funcionamiento de estos espacios comerciales.

En segundo lugar, en lo que usted me plantea respecto de CONAF, quiero solamente aclarar un punto. Nosotros autorizamos, este Consejo autorizó, una determinada cantidad de dinero, y lo que hizo la SECPLA, de acuerdo con la conversación que se tenía con CONAF, fue realizar un proceso licitatorio. Es la única forma en que nosotros podemos comprar la casa prefabricada. En ese proceso licitatorio, que fue realizado en más de una oportunidad —entendiendo que ya fueron como tres licitaciones—, la empresa que tenía el compromiso con CONAF nunca participó y ni siquiera estaba inscrita en Mercado Público. Entonces, eso nos generó la imposibilidad de poder cumplir con la necesidad que CONAF tenía.

Entonces, lo que yo sugiero es que, a lo mejor, lo que podríamos hacer, si el Consejo lo tiene a bien, es tomar el dinero que está en esa cuenta, hacer una modificación presupuestaria y explorar la posibilidad, si es que existe, de poder llegar a una subvención directa, de tal suerte que ellos puedan comprar directamente la casa a la empresa que se la pueda vender por ese valor.

Y, por último, respecto de la instalación o la modificación de la caseta, la lógica que se está utilizando dice relación con que los recursos que tenemos son recursos bastante limitados y finitos y, por lo tanto, lo que se busca es optimizar los pocos recursos que existen en materia de seguridad. Particularmente, en ese punto existe una cámara PTZ que funciona las 24 horas del día y que está debidamente conectada. Entonces, lo que se buscaba era poder ampliar el radio de seguridad y trasladar esa caseta a otro punto que no contara con una cámara de seguridad PTZ —que es la denominación técnica—, y esa fue la razón por la cual se trasladó.

Sin perjuicio de lo que le estoy mencionando, de todas formas voy a conversar con el director para explorar alguna medida de mitigación respecto de lo que usted me plantea, a través de rondas preventivas de seguridad que estén en la mañana, que es el horario en que usted manifiesta que existe una mayor circulación de vecinos.

Concejala Marcela Rojas:

Buenas tardes a los presentes y a quienes a esta hora nos están acompañando.

Quiero partir con mis varios contándoles que participé de una participación ciudadana temprana en El Curato y El Trebal, respecto de un gran proyecto de Aguas Andinas: el Proyecto Retorno Maipo.

Esta obra contempla 35 kilómetros de extensión de ducto en los sectores de El Guanaco, Bajos de Santa Cruz, Lo Valdés, El Sotillo, Camino Melipilla, Camino El Curato, Lonquén, Santa Inés y terrenos privados, hasta llegar al río Maipo, donde se prioriza la construcción soterrada. Se trabajarán solo 10 metros por día en la construcción de un ducto que transportará 3.000 litros por segundo de agua potable desde Mapocho-El Trebal hasta la Primera Sección del río Maipo.

Esto será para uso agrícola y solo se utilizará cuando el río Maipo no tenga caudal suficiente para la zona agrícola. Todo esto es en beneficio de la actividad agrícola. Participan cinco comunas: Padre Hurtado, Peñaflor, Calera de Tango, San Bernardo y Puente Alto.

Este proyecto se encuentra en la etapa de participación ciudadana temprana, levantamiento de información en terreno, estudios, especificaciones y líneas de base de ruido, entre otros.

Es un gran proyecto que brindará sustentabilidad al abastecimiento de agua en el futuro, permitirá restaurar el equilibrio hídrico en la cuenca, reducirá la probabilidad de racionamiento de agua potable y asegurará el servicio para las futuras generaciones. El agua de la planta de tratamiento de El Trebal será la que pase por estos ductos hasta llegar al río Maipo.

Es un proyecto millonario y futurista, y sabemos que sí o sí se llevará a cabo, pero una vez más nuestro sector rural es sacrificado por las grandes empresas. Es una burla que pasen estos ductos por estos sectores cuando tenemos Bajos de Santa Cruz y Los Paltos sin agua potable y sin alcantarillado; y en El Curato, con un APR y todos los problemas que tienen que enfrentar día a día, también sin alcantarillado.

Es hoy cuando debemos solicitar a estas grandes empresas una compensación para estos sectores. Ya basta de solo mirar y aguantar que vengan y hagan lo que quieran en nuestro sector rural. Si tienen recursos para esta millonaria inversión, que también inviertan en el bienestar de nuestros vecinos, ya que, aparte de no tener agua potable, sus napas subterráneas se contaminan día a día y sabemos que desde ahí estos sectores obtienen su agua.

Asimismo, nuestros agricultores sufrirán directamente por el entubamiento de esta agua, ya que no la recibirán para riego. Es un alto costo el que sufrirá nuestro sector rural una vez más.

Por lo anterior, solicito al alcalde que pueda gestionar una reunión con el Concejo en pleno y con representantes de Aguas Andinas, para escucharlos y que ellos también nos escuchen, y así poder ser la voz de nuestros vecinos, quienes hoy están muy preocupados.

En el sector de El Curato, los vecinos estaban impactados. Ellos presentan el proyecto de manera muy positiva, pero al analizar en profundidad lo que va a ocurrir, la situación es preocupante. Lo mismo ocurre en el sector El Trebal. Allí cuentan con mayores compensaciones, pero los sectores que se verán intervenidos por este gran proyecto son muchos. Por eso creo que debemos apoyar a nuestros vecinos y escuchar a estos representantes para que vengan a este Concejo a exponer lo mismo que mostraron a la comunidad.

También quiero volver a solicitar mi informe sobre la ley de letreros en la vía pública, Ley N.º 21.473, la cual establece requisitos, limitaciones, prohibiciones y sanciones para la instalación de letreros, con el objetivo de velar por la seguridad. Al recorrer nuestra comuna se observa que existen muchos letreros ubicados en la vía pública que dificultan la visibilidad de conductores y vecinos, especialmente en el sector de San Ignacio.

Asimismo, quiero solicitar nuevamente mi informe respecto del estado de avance del proyecto de ampliación de la sede de la Unión Comunal de Mujeres. Estuvimos el día de ayer en su desayuno mensual y la directiva consultó por esta iniciativa. Por ello, solicito que se me informe en qué etapa se encuentra dicho proyecto.

También los vecinos del sector comprendido entre Segunda Transversal y Cuarta Transversal están enfrentando serios problemas de locomoción. Desde hace mucho tiempo deben caminar largas distancias a altas horas de la mañana y nuevamente al regresar en la tarde. Por ello, solicito que podamos reunirnos con los encargados tanto de las micros como de los colectivos para abordar esta situación y buscar alguna solución para nuestros vecinos.

Asimismo, existe una carta de la CONFUSAM, la cual leí la semana pasada, y considero que es de suma urgencia poder revisarla y escuchar a sus representantes. Por ello, solicito a la señora presidenta de la Comisión de Salud que pueda citarlos prontamente para tratar esta materia.

Y por último, solicito que se fiscalicen los vehículos que permanecen estacionados en las calles. Este fin de semana ocurrió un incendio en Los Paltos y la presencia de vehículos dificultó considerablemente el ingreso y acceso de Bomberos para controlar la emergencia. Si se hubiera podido acceder con mayor rapidez, probablemente los daños habrían sido menores. Incluso algunos vecinos no quisieron mover sus vehículos.

Esta situación está ocurriendo en muchos pasajes, especialmente en aquellos de menor tamaño, donde Bomberos ha tenido dificultades para ingresar. Por ello, solicito que se fiscalicen estas situaciones relacionadas con vehículos estacionados en la vía pública.

Eso sería, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Administrador:

Concejal, cada uno de los puntos que usted toca tengo que consultarlos con los directores respectivos.

Respecto al primero, que a mi juicio es el más trascendente, voy a gestionar con el alcalde una invitación a Aguas Andinas. Hago presente que Aguas Andinas, al ser una entidad externa, puede ser invitada por nosotros; sin embargo, son ellos quienes, en definitiva, determinarán si participan o no y qué representantes asistirán a la reunión, en caso de aceptar la invitación.

Por lo pronto, voy a conversar con el alcalde para que gestione una reunión con alguna comisión del Concejo, según corresponda.

Respecto de los demás puntos, tomaré contacto con cada uno de los directores que tienen relación con las materias que usted está solicitando, a fin de recabar la información correspondiente y dar respuesta a sus requerimientos.

Concejal Ignacio Arias:

Gracias.

Bueno, yo también tenía el punto del Proyecto Retorno Maipo. Creo que es un tema grave. Comentarles a los vecinos también que el año pasado ya fuimos invitados a conocer la planta El Trebal. Era muy sospechoso que fuéramos invitados solamente a conocer la planta y, claro, en un momento nos deslizaron que existía la intención de desarrollar este Proyecto Retorno Maipo.

También he recibido la preocupación de vecinos, agricultores y organizaciones medioambientales respecto de este relevante proyecto, que busca retornar el agua tratada del Mapocho hacia el primer tramo del río Maipo, en Puente Alto.

Creo que es importante conocer también las fechas de participación ciudadana. Yo no tuve conocimiento de esta reunión y considero que habría sido importante haber estado informado de este encuentro. Tenemos muchas inquietudes que plantearle a Aguas Andinas y creo que también es una oportunidad para que las compensaciones que se logren o se busquen respecto de este proyecto permitan mitigar, en alguna medida, los efectos que causará su trazado y las consecuencias que podría generar en el ecosistema y en la agricultura.

Quedo atento también, al igual que la concejala, a las gestiones que pueda realizar el administrador con la empresa para concretar una reunión en la que se nos presente formalmente este proyecto y la etapa en que se encuentra, de manera que podamos comenzar a informar adecuadamente a los vecinos.

Con respecto a la carta de los funcionarios de salud, también considero que es un tema urgente. Ellos ya nos hicieron ver la posibilidad de exponernos directamente lo que están viviendo y lo que podrían enfrentar producto de las medidas adoptadas y los recortes en el área.

Si no es posible reunirnos con los funcionarios, al menos ver la posibilidad de que el director de Salud, don Alex, nos realice una exposición respecto de cómo se verá afectada esta situación. Creo que es urgente abordarlo. Las determinaciones que toma el Gobierno Central siempre repercuten en los gobiernos locales y, en este caso, considero que es un tema grave, que debe darse a conocer, estudiarse y analizar las alternativas para flexibilizar el presupuesto comunal, cuestión que también tenía relación con la modificación presupuestaria que fue retirada hoy de la tabla.

Asimismo, sigo insistiendo respecto del proyecto de agua potable para Bajos de Santa Cruz. Es un tema recurrente, pero necesitamos conocer el estado de avance de dicho proyecto.

Por otra parte, vecinos del sector de Santa Fe y Las Araucarias me han comentado, y también pude constatar personalmente al recorrer el sector, que existen unos arcos deportivos que fueron gestionados hace bastante tiempo y que actualmente se encuentran en muy mal estado. Ya no sirven para la práctica deportiva, por lo que solicitan evaluar la posibilidad de retirarlos. Además, en ese lugar se reúne un grupo de personas que genera diversas incivildades, lo que constituye una preocupación para los vecinos.

Asimismo, se estuvieron instalando algunos rucos en ese potrero. Hoy fue retirado uno durante la mañana, pero es una situación recurrente que continúa ocurriendo en dicho sector.

Solicito también, de manera urgente, señor administrador, que se pueda oficiar a Vialidad respecto de la demarcación y señalización del viraje existente en Camino Valparaíso hacia El Guanaco. Al no encontrarse debidamente señalizada esa pista de viraje, se genera confusión entre los conductores y aumentan las posibilidades de accidentes, más aún desde que se habilitó dicha maniobra. Por ello, solicito con urgencia que se señalice y demarque correctamente ese tramo.

Lamentablemente, durante esta semana han ocurrido al menos tres o cuatro incendios estructurales en distintos sectores altamente habitados y con una importante densidad poblacional. En el último de ellos, tanto los vecinos como Bomberos tuvieron problemas con los grifos.

Por lo mismo, considerando que existe un encargado de Gestión del Riesgo de Desastres, solicito que se nos entregue un informe respecto de las empresas sanitarias, indicando si están cumpliendo con el mantenimiento correspondiente y detallando el estado de los grifos existentes en nuestra comuna. Solicito que dicho informe sea entregado por escrito.

Esos son mis varios. Muchas gracias.

Sr. Administrador:

Bueno, yo quería hacer una sugerencia.

En lo que dice relación con las comisiones, es el Concejo y, particularmente, los presidentes de cada comisión quienes están autorizados y facultados para convocar e invitar a las comisiones respectivas.

Entonces, en el caso de la comisión que plantea usted, concejal Arias, respecto de la situación que está viviendo el área de salud, en atención a que el Supremo Gobierno está realizando recortes presupuestarios para mantener el equilibrio fiscal —estoy solamente parafraseando lo que señala el Ministro de Hacienda—, yo los invitaría a que utilicen esa instancia.

No, no, no, es una hipérbole.

Entonces, lo que les estoy diciendo es que ustedes son quienes pueden convocarnos a las comisiones para que se realicen las exposiciones, y en dichas comisiones pueden invitar a todas aquellas personas que estimen pertinentes, como, por ejemplo, representantes de la asociación gremial.

Yo participo en cada comisión en la que se me solicita asistir. Ah, también, claro. Y ahí se discute. Exactamente.

Respecto de los otros puntos, señor concejal, al igual como le señalé a la concejala Paz González y a la señora Marcela, voy a realizar las gestiones correspondientes con las personas indicadas para recabar la información y dar respuesta a los requerimientos planteados.

Concejala Francisco Garrido:

Buenas tardes, presidenta; buenas tardes a los vecinos que nos están viendo.

Me estoy acostumbrando a verla ahí. Ya, como decía, me estoy acostumbrando a verla ahí.

Administrador, voy con mis puntos varios.

Solicitar a la Dirección de DIMAO que pueda pintar los pasos de cebra de toda la Primera Transversal, ya que prácticamente no se ven.

Asimismo, solicito el listado de los proyectos de la Dirección de SECPLA, información que he solicitado en innumerables ocasiones y que aún no ha sido entregada. Es como las bases de la auditoría.

También solicito las bases de licitación de la auditoría, que aprobamos hace aproximadamente seis meses y respecto de las cuales aún se nos informa que se están preparando.

De igual forma, solicito el listado de las organizaciones que se adjudicaron los fondos FONDEVE y FONDESO del año 2025, indicando además cuáles se encuentran pendientes de rendición para efectos de las postulaciones de este año.

Solicito también el primer informe de ejecución presupuestaria del año 2026, el cual todavía no ha sido remitido por la Dirección de Control.

Asimismo, solicito reforzar el patrullaje de Seguridad Pública en los sectores de Virginio Arias, Las Araucarias y Villa Santa Fe.

Por otra parte, tal como señaló mi colega, la concejala Paz González, quiero felicitar la actividad realizada el día viernes correspondiente al taller de sanación, instancia que ayudó a muchas mujeres a reconocerse y a sanar aspectos importantes de sus vidas. Quiero felicitar a la dirección responsable y también a las funcionarias que participaron en su organización y ejecución.

Asimismo, quiero destacar y felicitar las actividades realizadas durante el fin de semana con motivo del Día de los Patrimonios, las que fueron muy bien desarrolladas tanto el día sábado como el domingo recién pasado.

Esos serían mis puntos varios, administrador. No sé si usted pudiera responder alguno de ellos.

Sr. Administrador:

Algunos de estos puntos ya se los había comentado. En el caso de la auditoría, lo conversamos hace un instante con el director de SECPLA, quien señaló que espera tenerla a la brevedad y que las bases se encuentran en un 90% de avance. Por lo tanto, me comprometo a que durante la próxima semana esta información esté disponible como corresponde.

Respecto del listado de proyectos, se lo voy a solicitar al director de SECPLA.

Asimismo, voy a conversar con la señora Valeria Manríquez para que entregue la información relacionada con el FONDEVE y el FONDESO, particularmente respecto de las organizaciones adjudicadas y aquellas que se encuentran pendientes de rendición.

Tengo entendido que próximamente hará uso de sus vacaciones, pero, conociéndola, sé que dejará esa información preparada antes de salir.

Concejala Daniela Díaz:

Buenas tardes a todos los vecinos.

Quiero también hacer mención, antes de comenzar con mis puntos varios, a que, como todos saben, se instaló una cámara en el semáforo ubicado en el cruce de San Ignacio. La verdad es que, aparentemente, no ha habido mayores cambios desde que se instaló dicha cámara.

Por lo tanto, solicito algún informe de la UOCT o una copia de los informes respectivos para poder revisarlos, ya que los vecinos continúan manifestando su preocupación por los tacos que se generan en ese semáforo. La idea de instalar una cámara es precisamente mejorar la gestión del tránsito y, aparentemente, los resultados no están siendo los esperados. Por ello, solicito a la Dirección de Tránsito que pueda remitir los últimos informes enviados por la UOCT.

Respecto también a las casetas de seguridad, quiero hacer una observación, ya que me llama la atención algunos cambios que se realizaron en su oportunidad. En particular, se retiró una caseta de seguridad ubicada en el sector de La Pirámide. Yo misma expuse este tema en esta mesa de Concejo y solicité que se evaluara la reinstalación de dicha caseta, argumentando que los delitos habían aumentado en esa zona.

Al parecer, mi solicitud no fue considerada, ni siquiera se intentó reevaluarla, pese a existir antecedentes importantes, especialmente los indicadores proporcionados por Carabineros, que daban cuenta del aumento de delitos en ese sector.

Por ello, solicito también un informe respecto de cada una de las casetas de seguridad, indicando si su ubicación actual responde efectivamente a criterios asociados a la ocurrencia de delitos y a la necesidad de cobertura de seguridad en los sectores donde se encuentran emplazadas.

Por otro lado, quiero solicitar más patrullajes y fiscalización en el sector del colegio Benjamín Vergara, especialmente en los horarios de salida de los estudiantes. Muchos apoderados han manifestado su preocupación debido a los conflictos que se generan entre conductores de furgones escolares y otros vehículos.

Entendemos que tanto los padres y apoderados como los transportistas escolares tienen la responsabilidad de dejar y retirar a los estudiantes, pero se produce una situación compleja porque se utilizan espacios que no están habilitados para ello. Por esta razón, solicito una mayor fiscalización en dicho sector.

Asimismo, quiero mencionar que me encuentro muy contenta, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Salud, porque hace algunos días se firmó un convenio entre la Municipalidad de Padre Hurtado, a través de la Dirección de Salud, y el Liceo Paul Harris. Este convenio permitirá que estudiantes de la especialidad de Atención de Enfermería desarrollen sus prácticas en el CESFAM Juan Pablo II.

Tengo entendido que esta experiencia ya se había realizado anteriormente, pero posteriormente dejó de ejecutarse. Fueron los propios apoderados del Liceo Paul Harris quienes solicitaron que se retomara esta posibilidad para los estudiantes.

A raíz de esta solicitud, conversé con el director de Salud, con la directora del establecimiento y también con la directora del DAEM. El director mostró una muy buena disposición y aceptó retomar este convenio. Asimismo, el alcalde respaldó esta iniciativa.

Por ello, estoy muy agradecida por esta disposición, ya que representa una tremenda oportunidad para que nuestros jóvenes puedan desarrollarse en un entorno real de atención de salud y fortalecer las competencias adquiridas durante su formación en el área de enfermería.

Finalmente, también me sumo a las felicitaciones por la realización de las actividades del Día de los Patrimonios. Fue muy emotivo ver cómo se desarrollaron estos recorridos por distintos lugares emblemáticos de nuestra comuna.

Este tipo de actividades contribuye a valorar nuestra historia y fortalecer nuestra identidad comunal. Por ello, quiero felicitar a todos los funcionarios que, pese a las bajas temperaturas, estuvieron trabajando desde muy temprano durante todo el fin de semana para llevar adelante estas actividades y acercar a la comunidad a los espacios más representativos de nuestra comuna.

Asimismo, me sumo a las felicitaciones por las actividades realizadas en el marco del trabajo con las mujeres de nuestra comuna. La Oficina de la Mujer está desarrollando una labor muy importante y valiosa, por lo que quiero destacar y reconocer el trabajo que se está realizando en beneficio de las vecinas.

Esos serían mis puntos varios.

Concejala Rocío López:

Gracias, buenas tardes.

También quería partir con unas felicitaciones para todos los funcionarios y para la municipalidad que estuvieron involucrados en los recorridos realizados con motivo del Día de los Patrimonios. Me llegaron muchos comentarios favorables; varios vecinos quedaron muy contentos y algunos no habían tenido la oportunidad de recorrer lugares como la Carbonera con anterioridad.

Así que muchas gracias, y esperamos que esta iniciativa pueda seguir realizándose y que el próximo año se incorporen más lugares a estos recorridos.

Mis colegas ya comentaron sobre el Proyecto Retorno Maipo, por lo que no quiero extenderme demasiado en el tema. Simplemente quedo atenta al desarrollo de las próximas etapas. Estaremos muy pendientes de cómo continúe este proceso.

También quisiera solicitar información respecto del nuevo paradero que se instaló en el cruce de San Ignacio. Evidentemente, se trata de un paradero distinto a los que tradicionalmente hemos visto en la comuna. Me gustaría saber si tuvo algún costo asociado, quién realizó su

instalación y si existe algún proyecto para incorporar más paraderos de este tipo en otros sectores de la comuna, indicando además cuáles serían esos lugares.

Asimismo, quisiera consultar respecto del Street Center ubicado en San Ignacio, que se encuentra próximo a su apertura. Anteriormente, en esa misma calle existía un lomo de toro que permitía disminuir la velocidad de los vehículos y facilitaba el cruce tanto para peatones como para automovilistas.

Por ello, me gustaría saber si dicho lomo de toro será repuesto o si se contempla instalar directamente un semáforo en ese sector.

Por otra parte, existen unos locales comerciales que abrieron hace algunos meses en Camino San Alberto Hurtado, frente al sector de San Francisco de Borja. Dado que cada vez se encuentran funcionando más locales y que el recinto está prácticamente completo, existe un importante flujo de personas que concurren a comprar, asistir a la cafetería o utilizar el gimnasio.

Sin embargo, por el costado de Camino San Alberto Hurtado no existe vereda. Me ha tocado observar a personas transitando con coches de niños o carros de transporte, para quienes resulta muy difícil desplazarse por ese lugar. Además, ese tramo suele encontrarse con basura acumulada y existe solo un pequeño espacio para caminar entre la salida de los locales comerciales y el sector de San Ignacio.

Por ello, quisiera saber qué medidas se pueden adoptar para mejorar esa situación y si es posible realizar alguna intervención que permita mantener ese espacio despejado, limpio y en mejores condiciones para el tránsito peatonal.

Finalmente, quisiera hacer un llamado a las organizaciones sociales de nuestra comuna para que participen en el proceso de inscripción de candidaturas para las próximas elecciones del COSOC.

Es muy importante que participe la mayor cantidad posible de organizaciones y candidatos, ya que el COSOC constituye una instancia de gran relevancia para el trabajo conjunto entre la comunidad organizada y el municipio.

Esos serían mis puntos varios de hoy.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias.

Y antes de finalizar, también quería mostrarle a la comunidad esta linda bolsita que se llevaron todos los participantes de la actividad del Día de los Patrimonios. Es un bonito recuerdo de los hermosos lugares que tiene la comuna de Padre Hurtado, por eso quise mostrarla.

Asimismo, agradecer a todas las personas que participaron del recorrido, especialmente considerando el frío que hizo durante la jornada del domingo.

Siendo las 14:42 horas, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

